

POR MALA CALIDAD DEL AIRE

Llaman a denunciar humos contaminantes en comunas de Curicó y Romeral

• Inicio del período de Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2026.

POR CYNTHIA LEMUS SOTO
 FOTO RICARDO WEBER

CURICÓ. Un llamado a la ciudadanía a cuidar el medio ambiente y denunciar episodios de contaminación hicieron ayer autoridades locales y regionales en un punto de prensa realizado en Plaza de Armas de Curicó.

Esta actividad se enmarcó dentro del inicio del período de Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2026 para las comunas de Curicó y Romeral, medida que se aplicará durante el período de otoño a invierno.

“Es muy relevante el co-

mienzo de este ciclo que culmina a fines de agosto, el que se aplica al polígono que incluye las comunas de Curicó y Romeral”, planteó el delegado provincial de Curicó, Óscar Águila, quien añadió que con ello se busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y niños.

“Por esa razón, convocamos a la comunidad a adoptar las medidas necesarias para que los hogares tengan leña certificada y las empresas se ajusten a las emisiones establecidas en la normativa”,

aclaró el delegado.

“La idea es evitar la emisión de humos visibles en la zona del polígono de Curicó y el norte de Romeral y además, en sectores industriales”, señaló el seremi del Medio Ambiente, Felipe Massardo Rojas, quien también se refirió a la necesidad que la ciudadanía denuncie la contaminación que los afecta en sus viviendas y sectores poblacionales.

“Convocamos a la comunidad a que pueda realizar las demandas correspondien-

tes y se incorpore al programa Recambio de Calefactores”, enfatizó.

De la misma manera, Rafael Santander, jefe del departamento de Acción Sanitaria de Seremi de Salud del Maule, valoró las fiscalizaciones que se ejecutan periódicamente con el fin de resguardar la buena calidad del aire en las localidades priorizadas por el Plan de Descontaminación Atmosférica.

“Debemos trabajar en pro de un aire limpio y así evitar enfermedades propias de esta época, las que afectan a niños, adultos mayores y población en general”, aseveró

Cabe mencionar que las denuncias deben ejecutarse en la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) del Ministerio de Salud. Estas deben ser resueltas en un plazo no superior a los 11 días hábiles.



En la Plaza de Armas de Curicó, se dio inicio ayer al período de Gestión de Episodios Críticos.